

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### ACTA No. 58

ENDA COLOMBIA

NIT No 800082471-9

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del día lunes 29 de Marzo de 2021, la Asamblea General, se reúne en sesión ordinaria de forma virtual, previa convocatoria realizada con quince (15) días de antelación por María Victoria Bojacá Penagos, Directora general, vía correo electrónico y telefónicamente, de conformidad con los estatutos.

### **Orden del Día**

1. Designación de presidente y secretario
2. Verificación de Quórum
3. Presentación Informe de gestión 2020
4. Presentación y Aprobación de los Estados financieros a 31 de Diciembre de 2020 y destinación de los excedentes.
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Ratificación Revisora Fiscal
7. Presentación de presupuesto año 2021
8. Autorización solicitud de calificación ante la DIAN
9. Aprobación de Acta
10. Firmas

#### **1. Designación de presidente y secretario**

Se nombran para estos cargos a:

Presidenta: Lucy del Pilar Cardona Lastra como presidenta de la reunión, identificada con cedula de ciudadanía No 41.580.111 de Bogotá

Secretaria: Myriam Lucia Gutiérrez Correal, como secretaria de la reunion, identificada con cedula de ciudadanía No 41.391.776 de Bogotá

#### **2. Asistencia (Quórum Deliberatorio)**

De los 6 miembros asociados hábiles o activos que se convocaron, asisten 4.

Miembros Activos:

1. Lucy del Pilar Cardona Lastra, identificada con cedula de ciudadanía No 41.580.111 de Bogotá
2. Gregorio Mesa Cuadros, identificado con cedula de ciudadanía No 4.112.836 de El Cocuy
3. María Dominique de Suremaine, con cedula de extranjería No 199463
4. Myriam Lucia Gutiérrez Correal, identificada con cedula de ciudadanía No 41.391.776 de Bogotá
5. María del Pilar Trujillo Uribe, con cedula de ciudadanía 41.591.776 de Bogotá
6. María Victoria Bojacá Penagos, con cedula de ciudadanía No 46.353.304 de Sogamoso

Se contó con la asistencia de 4 miembros activos:

1. Myriam Lucia Gutiérrez Correal identificada con cedula de ciudadanía No 41.391.776 de Bogotá

2. Lucy del Pilar Cardona Lastra, identificada con cedula de ciudadanía No 41.580.111 de Bogotá
3. Gregorio Mesa Cuadros, identificado con cedula de ciudadanía No 4.112.836 de El Cocuy
4. María Victoria Bojacá Penagos identificada con cedula de ciudadanía No 46.353.304 de Sogamoso

Con Poder:

María Dominique de Suremaine, otorgo poder a Lucy del Pilar Cardona Lastra  
María del Pilar Trujillo Uribe otorgo poder a Myriam Lucia Gutiérrez Correal

Así mismo, se envió invitación de participación a:

- Dora Inés Escobar de Lozano (Revisora Fiscal)

### **3. Presentación informe de gestión 2020**

Se presenta un informe, que sintetiza el trabajo realizado por Enda Colombia en la ejecución de sus actividades durante el año 2020, de cara al contexto sociopolítico del país y la situación derivada de la crisis sanitaria del covid-19, los desafíos, retos , limitaciones institucionales en el desarrollo de las actividades y gestión de proyectos para su financiación.

Se aprueba por unanimidad. (Se adjunta informe).

### **4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 y destinación de los excedentes.**

María Victoria Bojacá P. responsable de la administración de la Entidad, hace la presentación correspondiente de los Estados Financieros del año 2020, realizando una explicación detallada de los rubros que componen los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), además de explicar la actual situación financiera y contable de la Entidad. El balance general refleja una situación aceptable de Enda Colombia, sin deudas a la fecha y con un excelente manejo financiero, que permite continuar con el normal desarrollo de los proyectos, teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria. Dicho informe es discutido por todos los asistentes, es aceptado y por lo tanto se aprueba por unanimidad los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y se aprueba la continuación de los proyectos para el año 2021.

Dado que en el año 2020, se tuvo excedentes, dicha situación implica que se podrá reinvertir dichos excedentes en los proyectos en curso, por decisión de la Asamblea.

### **5. Dictamen del revisor fiscal**

La Revisora fiscal, Dora Escobar de Lozano, da lectura satisfactoria al dictamen correspondiente al año 2020 (Se anexa Informe)

### **6. Ratificación revisora fiscal**

La asamblea decide por unanimidad ratificar a la señora Dora Escobar para que continúe ejerciendo como revisora fiscal de la institución para el año 2021.

## **7. Presentación de presupuesto año 2021**

Se procede a realizar la presentación del presupuesto a ejecutar en el año 2021, resaltando que los ingresos corresponden a los proyectos aprobados a la fecha y se destaca que este presupuesto además de ser concreto, realista, permite la sostenibilidad de las proyecciones institucionales. (Ver anexo). El presupuesto para el año 2021, es aprobado por unanimidad.

## **8. Autorización Solicitud De Calificación Ante La Dian**

Por unanimidad se autoriza que el representante legal solicite ante la DIAN la CALIFICACIÓN para que ENDA COLOMBIA permanezca como una entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

## **9. Aprobación del Acta**

Finalizada la reunión, la Asamblea general, lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad.

Finaliza la sesión siendo las 12:00 PM.



Presidenta

**Lucy del Pilar Cardona Lastra**

C.C No 41.580.111 de Bogotá

  
Secretaria

**Myriam Lucia Gutiérrez Correal**

C.C No 41.391.776 de Bogotá